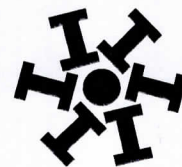




Universidad Nacional de San Juan



1985-2025
Aniversario del Consejo
Interuniversitario Nacional



FACULTAD DE INGENIERÍA

SAN JUAN, 26 FEB 2026

VISTO:

El Expediente N° 03-3789/2024 por el cual el Instituto de Investigaciones Mineras solicita se llame a concurso público de antecedentes y oposición, para cubrir UN (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, carácter regular, para cumplir tareas de investigación y por extensión, en docencia en el Departamento de Ingeniería de Minas, y

CONSIDERANDO:

Que actualmente el cargo es de carácter interino y según lo establecido en la reglamentación vigente debe ser cubierto por concurso.

Que Departamento de Personal informa sobre la disponibilidad del cargo a concursar.

Que el Consejo Directivo en su sesión de fecha 19 de diciembre de 2025, Acta N° 15/2025, ha tomado la debida intervención.

Que Secretaría de Investigaciones ha tomado intervención en el mencionado concurso.

Que por Resolución N°1954/2025-Decanato, con fecha del 17 de diciembre de 2025, se suspenden los plazos legales para la sustanciación y tramitación de todos los concursos de esta facultad, desde el 22 de diciembre de 2025 al 13 de febrero de 2026.

Que la Ordenanza N° 24/90-CS. establece que es incumbencia de los Decanos de cada Facultad el convocar a concurso.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convocar a concurso público de antecedentes y oposición para cubrir UN (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, carácter regular, **CARGO N° 191**, para cumplir tareas de investigación, en los **Programas: "INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE NUEVAS TÉCNICAS APLICADAS A LA BÚSQUEDA, EXPLOTACIÓN Y BENEFICIO DE LOS RECURSOS NATURALES"** y, **"APLICACIÓN DE TECNOLOGÍAS PARA EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES"**, en el Instituto de Investigaciones Mineras, y por

CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

137

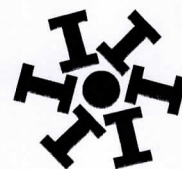
PS Q



Universidad Nacional de San Juan



1985-2025
Aniversario del Consejo
Interuniversitario Nacional



FACULTAD DE INGENIERÍA

// 2...

extensión, en docencia en el Área de Conocimiento: "TECNOLOGÍAS APLICADAS",
Cátedras: "METALURGIA" (Carrera de Ingeniería de Minas), e
"HIDROMETALURGIA" (Carrera de Ingeniería de Minas e Ingeniería en Metalurgia
Extractiva), en el Departamento de Ingeniería de Minas.

ARTÍCULO 2º.- A efectos de la prueba de oposición en investigación el postulante deberá presentar un planeamiento que deberá consistir en el desarrollo integral de las actividades que le corresponderían los **Programas:** "INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE NUEVAS TÉCNICAS APLICADAS A LA BÚSQUEDA, LA EXPLOTACIÓN Y BENEFICIO DE LOS RECURSOS NATURALES" y, "APLICACIÓN DE ECNOLOGÍAS PARA EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES", y en docencia, deberán presentar un planeamiento acerca del programa analítico de las Cátedras: "METALURGIA" e "HIDROMETALURGIA", dentro del área mencionada en el artículo 1º.

ARTÍCULO 3º.- Declarar abierta la inscripción para el concurso público de antecedentes y oposición convocado por el artículo 1º, **desde el 05 al 19 de marzo de 2026, hasta las 12 horas.**

ARTÍCULO 4º.- Las inscripciones se recibirán en la fecha indicada en cada caso, de lunes a viernes en horario de 8 a 12 horas, en Mesa de Entradas, Salidas y Archivo de la Facultad de Ingeniería Universidad Nacional de San Juan, en Avda., Libertador General San Martín 1109-Oeste-C/P 5400-San Juan. Para solicitar mayor información, deberán concurrir al Departamento de Concursos de la Facultad, de lunes a viernes de 8 a 12 horas, a Pabellón Central-Aula 18-Primer piso. E-MAIL: concurso@fi.unsj.edu.ar. **La solicitud de inscripción se podrá bajar desde www.fi.unsj.edu.ar en sección CONCURSOS.**

ARTÍCULO 5º.- El Jurado que entenderá en la presente convocatoria estará integrado de la siguiente manera:

TITULARES: Ingeniero Héctor CIVINELLI- UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN
MSc. Roberto MEISSL – UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN
Doctor Fernando TORRES - UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

SUPLENTE: Doctora Ivana OROSCO – UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN
Licenciado Daniel JEREZ – UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA

CORRESPONDE A LA RESOLUCIÓN Nº **137**

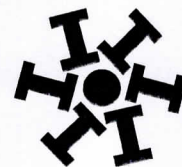
Handwritten signature in blue ink.



Universidad Nacional de San Juan



1985-2025
Aniversario del Consejo
Interuniversitario Nacional



FACULTAD DE INGENIERÍA

// 3...

ARTÍCULO 6º.- Los representantes del Consejo Asesor designados para intervenir en las tramitaciones del presente concurso son:

TITULAR: Doctor Marcelo BELLINI

SUPLENTE: Ingeniera Graciela CASTRO
Doctora Vanesa BAZAN

ARTÍCULO 7º.- La tramitación de este concurso se efectuará en un todo de acuerdo a lo prescrito en la Ordenanza N° 24/90-CS., de fecha 16 de noviembre de 1990.

ARTÍCULO 8º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N°

137

ma

Dr. Ing. FLAVIO ROBERTI
SECRETARIO DE INVESTIGACIONES
Facultad de Ingeniería – U.N.S.J.

Dra. Ing. ANDREA ALEJANDRA DÍAZ
DECANA
Facultad de Ingeniería – U.N.S.J.